

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BONANZA SERVICES COMPANY S.A. BONANSERVICECELEBRADA EL 01 DE ENERO
DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10h00 del día 01 de Enero de 2016, en la oficinas ubicada en la Ciudadela Bellavista MZ 65 Solar 13, se reúnen los señores accionistas de la compañía BONANZA SERVICES COMPANY S.A. BONANSERVICE, Ing. DANILO ORLANDO HOLGUIN CABEZAS, propietario de 400 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; ECON. RUBEN DARIO HOLGUIN CABEZAS, propietario de 200 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; LCDA. JENNY EDITH CABEZAS DE HOLGUIN, propietario de 200 acciones ordinarias, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la economía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor americano cada una.

Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Orientada de Accionistas con el objetivo de trata sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015. Que ha sido presentado por el Gerente General y el informe presentado por el Comisario de las Compañías, la Sra. Patricia Aracelly Torres; y, **DOS.-** Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario de la Sociedad. Preside esta sesión en calidad de Ad-Hoc el Ing. Danilo Orlando Holguín Cabezas, y actúa como Secretario de la sesión, el Econ. Rubén Darío Holguín Cabezas, Accionista de la Compañía, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Ing. Danilo Orlando, Liquidador Ad-Hoc de la sesión, y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2015, que ha sido presentado por el Liquidador de la Compañía, así como el presentado por el Comisario de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referencias cuentas de reservas legales, El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que les fueron sometidos a su consideración. No habiendo otro asunto que trata se conoce un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmado para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que se levanta la sesión a las 12h00 del mismo día y se da por concluida la Junta General de Accionistas.


Danilo Orlando Holguín Cabezas
LIQUIDADOR


Econ. Ruben Dario Holguin Cabezas
ACCIONISTA


Leda Jenny Edith Cabezas de Holguin
ACCIONISTA - SECRETARIA